JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

Resolución de 15 de febrero de 2022, de la Dirección General de Personal Docente,por la que se convoca procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo.

LISTADO DE OPOSITORES QUE DEBEN SUBSANAR MÉRITOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO

SOLICITUDES CON SU MOTIVO DE SUBSANACIÓN

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	Subsanación
***5265**	DOMINGUEZ RUFACO , PATRICIA	597035-MÚSICA	1. 0. 0 1 EXPE DOCENTE. La certificación carece del Vº Bº del Servicio de Inspección de Educación.
***7792**	ESTEBAN ENAMORADO , M. ELENA	597035-MÚSICA	3. 0. 0 3- OTROS MÉRITOS. 3.1) Deberá presentar certificación de la actividad donde conste de modo expreso el número de horas de duración del curso o el número de créditos, como establece la convocatoria.